INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

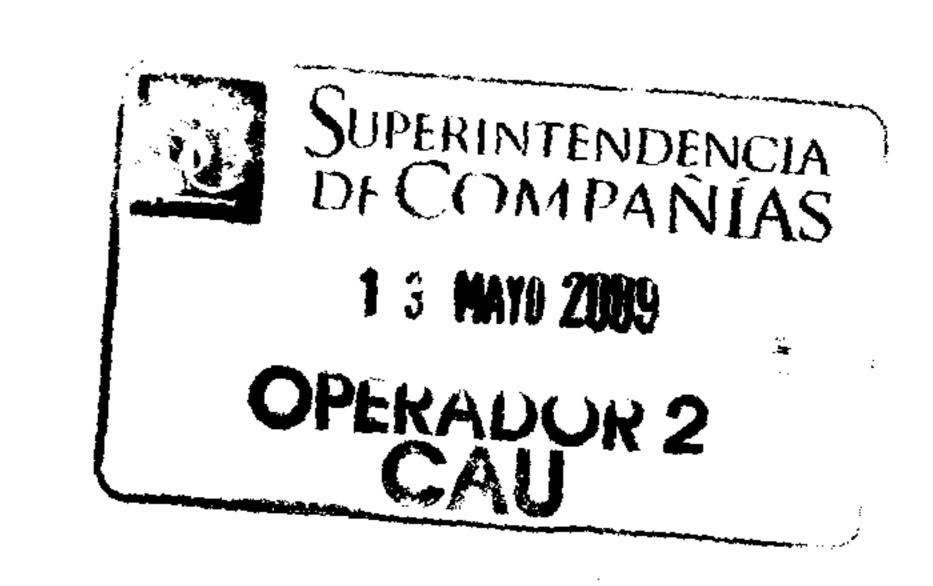
SEÑORES ACCIONISTAS GALACELL S. A. CIUDAD.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PRESENTO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS EL INFORME RELACIONADO A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN Y AL ESTADO DE RESULTADOS DE GALACELL S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2008.

- ES IMPORTANTE INDICAR QUE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA. MI RESPONSABILIDAD, COMO COMISARIO, CONSISTE EN DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y EMITIR EL INFORME CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. EN RESOLUCIÓN # 92-1-4-30013 Y 92-1-4-3-0014 DEL 13 DE OCTUBRE DE 1992, EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:
- 1.1. LOS ADMINISTRADORES DE GALACELL S. A. . HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, ASI COMO CON LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

 .LA EMPRESA CUENTA CON LOS LIBROS SOCIALES, LIBRO DE ACTAS DE
 - JUNTAS GENERALES Y EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS, LIBRO DE EXPEDIENTES, DE ACTAS, DE ACCIONISTAS, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY. IGUALMENTE, LA CORRESPONDENCIA, LOS COMPROBANTES Y REGISTROS CONTABLES SE LLEVAN Y CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
- 1.2. LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO ADOPTADOS EN LA EMPRESA, CUBREN LAS SIGUIENTES OPERACIONES:
 - A) CICLO DE INGRESOS A CAJA Y BANCOS
 - B) CICLO DE PAGOS CAJA CHICA, CAJA Y BANCOS
 - C) CICLO DE VENTAS, REGISTRO DE VENTAS
 - D) CICLO DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
 - E) CICLO DE ANÁLISIS EVALUACIÓN Y CONTROL.



PARA LAS CATEGORÍAS DE CONTROL ENUMERADAS, SE EFECTUO LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE Y SE OBTUVO UNA COMPRENSIÓN DE SU DISEÑO, ASI COMO DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS IMPLATADOS FINALMENTE, SE EVALUO EL RIESGO DE CONTROL.

EN MI OPINIÓN LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO ADOPTADOS POR LA EMPRESA SON ADECUADOS, LAS TRANSACCIONES HAN SIDO REGISTRADAS DEBIDAMENTE Y PERMITEN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, TODO LO CUAL LE PROPORCIONA VALIDEZ Y SEGURIDAD A LAS OPERACIONES QUE REALIZA LA EMPRESA.

EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES INDICADOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE TODOS LOS ASPECTOS, LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA GALACELL S. A. Y LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES, POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008. ADEMÁS GUARDAN CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y HAN SIDO ELABORADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.

EN EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES DE COMISARIO DE GALACELL S. A.. HE DADO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE.

GINA RUIZ COMISARIO.